

PRESENTACIÓN

La puesta en marcha de las nuevas titulaciones universitarias oficiales, tanto de grado como de postgrado, hace muy conveniente la reflexión sobre la enseñanza que impartimos y las salidas profesionales de nuestros titulados y tituladas. Por estas razones, el comité de redacción de nuestra revista ha considerado conveniente dedicar este ejemplar al tema de «Los estudios y las prácticas profesionales en Relaciones Laborales y Recursos Humanos», continuando así las reflexiones que sobre este mismo tema se recogieron en el número especial 2000-2 de *Lan-Harremanak* y que han sido objeto de tratamiento más reciente en el n.º 19 (2007) de *Trabajo*, revista de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.

Luis Belaustegui ha realizado una investigación sobre el desempeño laboral de los diplomados y diplomadas en relaciones laborales, basada en entrevistas cualitativas y orientada a obtener ideas sobre sus necesidades formativas que pueden ser muy interesantes para la configuración de los nuevos títulos de grado en relaciones laborales y recursos humanos.

Agustín Galán (Presidente de la Asociación Estatal) y Elena Rama explican la experiencia piloto del cambio realizado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva desde el modelo tradicional hacia el basado en la implantación del modelo de los *European Credit Transfer System - Sistema Europeo de Transferencia de Créditos* (ECTS), que ha estado inspirada en la apuesta por la innovación docente y el trabajo en equipo docente y que recoge interesante información sobre la percepción del alumnado en relación con la nueva metodología y presenta la evolución de los resultados académicos por las diferentes asignaturas.

Algunos de los artículos reflexionan sobre la docencia de determinadas materias, si bien es común a la mayoría de los mismos la toma de posición sobre las cuestiones que plantea el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Así, Ainhoa Saitua e Isabel Vázquez formulan una propuesta formativa en el área contable. Mikel Urrutikoetxea analiza el papel del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir de su contribución a la adquisición de competencias de los principales ámbitos profesionales. En este mismo artículo se examina la

situación de las profesiones reguladas, con especial referencia a la profesión del graduado social, concluyendo que los egresados y egresadas del nuevo grado podrán colegiarse y ejercer como graduados sociales sin requerir para esa habilitación a la realización posteriores cursos o postgrados. El artículo de Angel Elías, tras exponer la problemática de la siniestralidad laboral, especialmente en la Comunidad Autónoma Vasca, está dedicado a los estudios en materia de prevención de riesgos laborales, partiendo del contenido de la propuesta de máster oficial presentada en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Este bloque se cierra con el artículo de Teresa Perez del Río donde se resalta la gran importancia que tiene, en la actualidad, la sensibilización e implicación de los operadores jurídicos en la garantía del derecho fundamental a la igualdad y la prohibición de discriminación por razón de género.

Por otra parte, aprovechamos la ocasión para informar que el Consejo de Redacción de *Lan-Harremanak* ha acordado, que manteniendo el carácter monográfico de la revista, incluir en todos los números una sección temática abierta, por lo que invitamos a nuestros lectores y lectoras a que nos remitan propuestas de artículos conforme a las normas contenidas en las últimas páginas de la revista. En este mismo número publicamos dos artículos en la sección abierta. El primero de ellos corresponde a la ponencia presentada por Noemí Serrano en la Jornada organizada por tres centros de la universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, la Escuela Universitaria de Enfermería y la Facultad de Medicina y Odontología), «Cuestiones actuales sobre la regulación de la prestación de servicios sanitarios» celebrada en abril del 2008. La autora analiza el riesgo de insuficiencia de los recursos humanos sanitarios y de su inadecuación de las plantillas a la demanda sanitaria que, en el contexto de algunos cambios en las necesidades de atención sanitaria y de las nuevas disposiciones reguladoras del personal al servicio de la sanidad pública, en especial con la promulgación del Estatuto Marco del Personal Sanitario mediante la Ley 55/2003.

En el segundo de los artículos, Eguzki Urteaga aborda la cuestión de la relación entre creación de empleo y crecimiento económico con el modelo de relaciones laborales imperante en Francia, tema que aunque nunca ha perdido actualidad, cobra más vigencia con la actual crisis económico-financiera. El autor expone las razones que, a su juicio, están en la base del débil crecimiento económico francés y de las consecuencias asociadas al mismo de baja tasa de empleo y aumento del desempleo.

MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
Director de la E.U. de Relaciones Laborales
UPV/EHU